



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO  
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
OFICINA DE LOGISTICA

## **ACTA N° 118-2023-HRDCQ-DAC-HYO** **CONTRATACION DIRECTA N° 014-2023-HRDCQ-DAC-HYO**

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA Y HEMODIÁLISIS"

### **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 18:00 horas del día 26 de junio de 2023, en los ambientes de la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico – Daniel Alcides Carrion - Huancayo, se consignó la CPC. Deysi Vílchez Jiménez, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de proceder con la revisión, evaluación de los documentos que contienen las ofertas presentadas por los postores invitados a participar en el presente procedimiento de selección y así mismo otorgar la buena pro de corresponder.

- En ese sentido se recepciono la oferta presentada por el postor **FRESENIUS MEDICAL CARE S.A**, identificado con **RUC N° 20462793791**, dentro de las fechas y horarios, establecido en el cronograma de las bases del referido procedimiento de selección.

### **ADMISIÓN DE LA OFERTA.**

Seguidamente, este Órgano procedió a la verificación, revisión y evaluación de los documentos que constituyen la oferta presentada por el postor participante en el procedimiento de selección en mención, con la finalidad de corroborar la presentación de los documentos obligatorios, requisitos de calificación y demás aspectos establecidos en las bases, teniendo en cuenta la siguiente premisa "Es obligatoria la presentación de todos los documentos requeridos en las Bases. "El Comité de Selección u Órgano Encargado de las Contrataciones verificara la presentación de los documentos de presentación obligatoria establecidos en las bases del presente procedimiento de selección, la misma que de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**".



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO  
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
OFICINA DE LOGISTICA

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR
	FRESENIUS MEDICAL CARE S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por uno de dichos sistemas. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda (Anexo N° 6).  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

### EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

Se verifica que la oferta económica presentada, por los postores, se encuentran dentro de los límites establecidos en las bases del referido procedimiento de selección.



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO  
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
OFICINA DE LOGISTICA

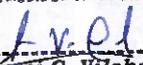
**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

Luego de la asignación de puntajes a la única oferta presentada para el presente procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del referido ítem a la **FRESENIUS MEDICAL CARE S.A**, identificado con **RUC N° 20462793791** por un monto de **763,561,50** (Setecientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Uno con 50/100 Soles). =====

Finalmente, se realizara la publicación de la presente en la plataforma del se@ce del OSCE, para el conocimiento de la Entidad y demás interesados.

Sin otro particular, se da por concluida la presente reunión siendo las 18:30 horas del mismo día, suscribiendo al pie de la presente, el OEC, en señal de conformidad. =====

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO  
"DANIEL ALCIDES CARRION" - HUANCAYO

  
-----  
"PC. Deysi C. Vilchez Jiménez"

**Deysi Cintia Vilchez Jiménez**  
Órgano Encargado de las Contrataciones

